

ACTA No. 006-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 7 DE FEBRERO DEL 2019

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR MARCELO MORA, VICEALCALDE, POR DELEGACIÓN DEL ING. FRANK GUALSAQUI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sra. Isabel Cabascango	CONCEJALA
Sr. José Cacuango	CONCEJAL
Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Tnlgo. Fernando Inlago	CONCEJAL

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Ing. Graciela Tulcanaza	DIR. GESTIÓN CULTURA Y TURISMO
Mgs. Ernesto Lema	DIR. GESTIÓN FINANCIERA
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL
Arq. Oscar Morocho	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Freddy Venegas	DIR. GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Mgs. Rolando Laguna	PROCURADOR SÍNDICO
Dr. German Usiña	ASESOR

SECRETARIO GENERAL.- Rodrigo Pinango.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, señora, señores Concejales, señoras, señores Directores, buenas tardes, me permito dar lectura al oficio N° 061, dirigido al señor Nelson Marcelo Mora Zurita, cuyo texto dice:

“Al amparo de lo dispuesto en el literal l) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto a las facultades del señor Alcalde para delegar atribuciones y deberes al Vicealcalde dentro del ámbito de sus competencias; al estar cumpliendo un compromiso institucional en el Banco de Desarrollo del Ecuador, DELEGA A USTED, a fin presida la sesión ordinaria de concejo del jueves 7 de febrero del 2019, a las 17h00 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad”.

Hasta aquí la comunicación señor Vicealcalde, para que usted presida la sesión.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Gracias señor Secretario, estimada concejala, estimados señores concejales y demás miembros del equipo técnico de nuestra municipalidad buenas tardes, estimados vecinos de la urbanización Tabacundo Moderno, que gusto tenerles acá, quiero darles la más cordial bienvenida, una vez conocida la disposición que se me ha entregado, sírvase constatar el cuórum para la sesión de esta tarde.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se encuentran presentes la señora y señores concejales y usted que preside con la delegación, existe el cuórum legal para instalar esta sesión ordinaria de concejo.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siendo así dejo instala la sesión ordinaria de concejo municipal, por favor, que se ponga en consideración el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 004-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 24 DE ENERO DEL 2019.
2. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día de esta convocatoria señor Alcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Quisiera poner en consideración antes de que se apruebe el orden del día, la incorporación de dos puntos, como ya es habitual buscar las mejoras para el territorio, buscar de alguna manera responder a las necesidades fundamentales del ser humano, hay dos temas que son sumamente importantes y debemos tratar, la primera dice: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LOS CÓNYUGES SEÑORES ANTONIO FERNANDO DAZA Y MARGOT MARIANA DE JESUS MERIZALDE HERRERA, SOBRE LA PROYECCIÓN VIAL EN EL SECTOR SAN BLAS.

El siguiente punto dice: Conocimiento y resolución en Primer debate del Proyecto de ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO, creo que es justo, por necesidad y dignidad que esta ordenanza debe entrar en vigencia, estas dos son las propuestas que tengo que plantearles a ustedes estimados señores concejales, está en consideración, señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde Subrogante, compañera concejala, compañeros concejales, equipo técnico de la municipalidad muy buenas

tardes, compañeros de la lotización Tabacundo Moderno, con todos buenas tardes y bienvenidos, se ha trabajado el día de hoy con la parte técnica y me parece interesante cuando nosotros hablamos por el tema del agua, el cuidado del páramo, el trabajo realizado desde la parte técnica es importante que se encuentre plasmado dentro de la ordenanza, en tal virtud, quiero elevar a la moción que se incluya el punto del orden del día que dice: Análisis y resolución en Segundo debate del PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL "MOJANDA".

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua, habiendo respaldo por parte del señor concejal José Cacuango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como cuarto punto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Señor Alcalde Subrogante, compañeros concejales, equipo técnico de la municipalidad, compañeros de Tabacundo Moderno, bienvenidos muy buenas tardes con todos, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Señor Alcalde Subrogante, compañera concejala, compañeros concejales, compañeros directores, compañeros moradores de Tabacundo Moderno bienvenidos, que gusto tenerles aquí en estas son reuniones abiertas para todos, muy buenas tardes, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Buenas tardes compañero Alcalde Subrogante, compañeros concejales y compañeros directores, compañeros socios de la Cooperativa Tabacundo Moderno, estoy de acuerdo que se incorpore este punto en el orden del día, así que a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Quiero hacer una síntesis de lo que está sucediendo, este famoso ACUS área de protección y conservación que se plantea hacer es de vital importancia, esa fuente hídrica de agua tenemos que protegerla,

celebro la madurez de ustedes señores concejales para poder trabajar en lo que nos queda y darle la real convicción a este territorio, garantizar el agua para las próximas generaciones es importante, por eso, con mucho gusto a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor, se incluye como segundo punto en el orden del día señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Por favor señor Secretario, de lectura al siguiente punto a ser incorporado.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El texto sería: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LOS CÓNYUGES SEÑORES ANTONIO FERNANDO DAZA Y MARGOT MARIANA DE JESUS MERIZALDE HERRERA, SOBRE LA PROYECCIÓN VIAL EN EL SECTOR SAN BLAS.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración compañera y compañeros concejales, señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Al ser una firma sabemos que es vital importancia y va en beneficio de la parte social, en tal virtud, quiero elevar a moción que se incorpore este punto en el orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como tercer punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se incluye como tercer punto en el orden del día señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Por favor señor Secretario de lectura al siguiente punto a ser incorporado.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- El texto sería: Conocimiento y resolución en Primer debate del Proyecto de ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración compañera y compañeros concejales, señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- He estado revisando la ordenanza y en los considerandos cuando se habla de la Cooperativa de Vivienda Tabacundo Moderno, hay varios errores que hacen referencia a otro barrio como es María Dolores, me parece que es algo urgente compañeros, pero no se puede aprobar de esa manera, es un informe que cogen de un barrio y quieren poner en el otro barrio, las cosas hay que hacer bien hechas, mi sugerencia sana es que se comprometa la parte técnica a realizar las respectivas correcciones haciendo referencia a lo que corresponde, en este caso a la Cooperativa de Vivienda Tabacundo Moderno y si hay que hacer una reunión extraordinaria hay que hacerlo pero las cosas tienen que estar bien hecho compañeros desde la parte jurídica, que se rectifique todo el informe y se convoque a una reunión extraordinaria, hasta ahí mi intervención y no es con el fin de no poner como punto en el orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Creo que es pertinente y con toda claridad informar a los compañeros, me parece que hay un error del envío de correo, el documento original el cual reposa acá, en los considerandos solamente puede existir la motivación y estoy revisando y no coincide con lo que dice el señor concejal, sin embargo, quiero dejar establecido de que este es una primera aprobación, hay que realizar una reunión legislativa y tienen que pasar al debate, pero aprobada la primera no es ningún problema para poder reformar, modificar todo lo que sea necesario y aprobar en segunda instancia como determina la ley, tiene el uso de la palabra señor Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Quería referirme a esta situación, sé que el trámite se ha demorado más de treinta años y en realidad hay una desesperación de la gente que quiere tener su predio legalizado, entendemos esa

situación, pero lamentablemente hay cosas que a veces suceden, también quería pedir a la parte técnica de la municipalidad que los documentos lleguen a tiempo, porque en cinco, diez minutos, no se puede leer nada, para tener un poco de opinión, de sugerencias y esto no es con la finalidad de que nosotros como concejales, tal vez, queremos oponernos a alguna gestión que la gente necesita, yo estoy presidiendo la comisión de Desarrollo Cantonal y deberían llegar los documentos a tiempo con la finalidad de revisar, hacer todos los procedimientos como se debe y que se cumpla con todas las normas que existe, debemos agilizar las cosas, con esto quiero pedir a la parte técnica que se remita a tiempo la documentación, al tratarse de un primer debate yo mocionaría que se incluya este punto en el orden del día y en la segunda instancia que vienen, tendremos que hacer una reunión pre legislativa para que haya una aprobación siempre y cuando cumplan con todas las normativas.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Señor concejal Fernando Inlago tendrá todo el apoyo institucional con el personal técnico para que usted pueda trabajar en la comisión que usted preside y en esos términos, llegar a aprobar este en el menor tiempo posible que es lo que realmente la población necesita, con estos antecedentes, hay una moción presentada por el señor concejal Fernando Inlago, tiene la palabra concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Compañeros de Tabacundo Moderno, no es con el afán de entorpecer, nosotros no estamos en contra de todo esto, como manifestaron los compañeros, nosotros queremos hacer las cosas bien de acuerdo como dan las ordenanzas, justamente acaban de pasarnos en unos pocos minutos, razón por la cual no se puede revisar la información, decirles que estamos nosotros con gusto de apoyar a que se legalice esto porque todos quieren tener sus lotes legales, al ser en primer debate, si dejamos estas observaciones para que se vayan mejorando la situación, con eso apoyo la moción.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Agradezco sus palabras señor concejal y creo que es sabio decir que vamos a mejorar, habiendo el apoyo por parte del señor concejal José Cacuango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como cuarto punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Por favor quisiera razonar mi voto señor Vicealcalde, como manifesté anteriormente, con esas observaciones no es que esté en contra, pero si hay que llevar ciertos procesos como comisión, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Por favor quisiera razonar mi voto señor Vicealcalde, yo a ningún momento me apongo, más bien soy una de las personas que he visto la realidad que ha pasado muchos años y no tienen los compañeros el título de propiedad, no es culpa de la municipalidad, acabé de revisar la documentación en su totalidad y verdaderamente no es un error de correo, lamentablemente hicieron un copy pegue del informe y no cambian todos los datos, se dice que se va a realizar las correcciones pertinentes, pero hay que tomar en cuenta que una vez aprobado en primer debate, no se puede cambiar el 100%, de todas maneras si hay esa garantía yo no tengo ningún problema, no puede ser justo una vez que se apruebe en la municipalidad y se saque una resolución luego tengamos dificultades, porque la comisión también tiene que visitar al sitio, por eso es la duda, cuando nosotros somos quienes hacemos la fiscalización correspondiente es para que todos queden satisfechos, porque ustedes son los propietarios de ese terreno y no queremos que tengan inconvenientes, las garantías tienen que haber en el momento preciso y oportuno, con eso, como se aclaró y esperando que se modifique y nos hagan llegar la documentación para poder analizar, con eso, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente a favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Solamente para dejar claro el procedimiento parlamentario, en las reuniones legislativas se realizarán las observaciones, cambios que haya que ajustar con gusto lo haremos, precisamente esas son nuestras funciones como concejales de este territorio, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se incluye como cuarto punto del orden del día señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Por favor que se de lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 004-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 24 DE ENERO DEL 2019;

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL “MOJANDA”;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LOS CÓNYUGES SEÑORES ANTONIO FERNANDO DAZA Y MARGOT MARIANA DE JESUS MERIZALDE HERRERA, SOBRE LA PROYECCIÓN VIAL EN EL SECTOR SAN BLAS;
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO;
5. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- En consideración el orden del día, señora, señores concejales, si no hay objeción, por favor, primer punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primero:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 004-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 24 DE ENERO DEL 2019.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor José Cacuango tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Por favor tengo unas observaciones, en la página 8, en el literal 1, cambiar la palabra “cale” por la palabra “calle”, en la página 15, literal 5 cambiar la palabra “cale” por la palabra “calle”, con esas observaciones quiero elevar a moción que se apruebe este primer punto.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal José Cacuango, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte de la señora concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Que se incorporen las observaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se aprueba el primer punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 021-2019 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 004-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 24 DE ENERO DEL 2019.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo:

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL “MOJANDA”.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Estamos cuidando la fuente de vida de Pedro Moncayo, el presente y futuro de nuestras generaciones, solamente realizando esta ordenanza podemos garantizar que esa zona va a estar protegida y que nada ni nadie lo va a vulnerar, porque tenemos el derecho al agua los campesinos, la gente que vive en el pueblo, es motivo de inmensa alegría para mi decirles que esta ordenanza es un proceso muy fuerte que comenzó al inicio de nuestra administración,

con la delimitación de las áreas agrícolas, la delimitación de sus parroquias, hoy es momento de saber que esta área, que este acus va a beneficiar a todo el territorio de Pedro Moncayo, que turísticamente se puede explotar, estamos de acuerdo de una manera responsable siendo amigables con el medio ambiente, no destruyendo, tenemos que trabajar por las futuras generaciones, por lo tanto, quiero poner en consideración este punto del orden del día que es para nosotros un ícono que estamos marcando en Pedro Moncayo, proteger la vida de las especies de su flora y fauna y sobre todo la vida de los Pedromoncayenses, señora y señores concejales, señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Me parece importante y fundamental cuando nosotros aprobamos una ordenanza para poder declarar, normar, donde la conservación tiene que mejorar, vale la oportunidad de agradecer a la parte técnica de la municipalidad, se ha hecho un trabajo largo, se ha cuantificado las hectáreas que existen en el páramo, conocemos las fuentes hídricas que existen en estos momentos y se están deteriorando, ojalá con esta ordenanza podamos conservar y manejar como debe de ser adecuadamente, los humanos somos los destructores de la naturaleza, con eso quiero elevar a la moción de que se apruebe este segundo punto del orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Siendo esto algo muy importante para todo el cantón, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Creo que ha sido un largo trabajo que hemos ido realizando, es importante la conservación y el cuidado, es por ello que se ha analizado en la legislativa de hoy día y me siento contento por aprobar este proyecto, también se aprobó un presupuesto del 15% para el cuidado y protección del tema del agua, con eso a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Permítame razonar mi voto señor Vicealcalde, después de haber leído la ordenanza y de haber participado en este último debate, me siento contento de tener una ordenanza que regula el tema de los páramos, no sabemos qué está pasando con el tema del recurso agua, que cada vez más en el mundo está siendo escaso y eso es un problema grave, es muy lindo que se apruebe la ordenanza pero también es una tarea muy grande de la municipalidad que se socialice este documento y que la población conozca de esto, solo ahí podría ser muy importante y educativa esta herramienta en el tema del agua, la otra cosa que me parece importante es que para que esta ordenanza sea sostenible, que se ponga un recurso específico para estas acciones y actividades para cuidar específicamente el agua, otro punto muy importante que motiva a los ciudadanos, a la comunidad es el descuento del 25% de impuesto a las personas que siembren árboles, y de esta manera ayudar a conservar el pulmón natural, a recuperar el agua, en ese sentido la ordenanza es muy indispensable, pero si es importante que se socialice esta ordenanza si es posible sacar en un documento pequeño las partes más importantes que favorece a la población, dicho esto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- La vida me ha enseñado por los caminos que he transitado de que posiblemente sin tecnología, sin un buen celular si se puede vivir, sin carro, sin una buena casa, sin luz nos enseñaron a vivir, pero sin agua no podemos vivir, se dice que el 70% de nuestro cuerpo está estructurado de agua y si nosotros no conservamos eso realmente estamos en peligro, compañeros estoy muy contento y agradecido, este equipo que tenemos tanto político como técnico está respondiendo, mis felicitaciones a cada uno de ustedes, con mucho gusto y pensando en el futuro de Pedro Moncayo, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se aprueba el segundo punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 022-2019 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR LA ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL “MOJANDA”.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tercero:

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO

MONCAYO Y LOS CÓNYUGES SEÑORES ANTONIO FERNANDO DAZA Y MARGOT MARIANA DE JESUS MERIZALDE HERRERA, SOBRE LA PROYECCIÓN VIAL EN EL SECTOR SAN BLAS.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Quiero elevar a moción que se apruebe este tercer punto del orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte de la señora concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se aprueba el tercer punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 023-2019 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LOS CÓNYUGES SEÑORES ANTONIO FERNANDO DAZA Y MARGOT MARIANA DE

JESUS MERIZALDE HERRERA, SOBRE LA PROYECCIÓN VIAL EN EL SECTOR SAN BLAS.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Cuarto:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor Fernando Inlago tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Con mis palabras anteceditas al inicio quisiera mocionar para que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Ferrando Inlago, si hay respaldo a la moción por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Con las recomendaciones que están hechas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Esperemos tener la reunión legislativa para poder abordar todo lo que se ha dicho, no tengo problemas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Es motivo de inmensa alegría, regresar 33 años atrás es mucho tiempo y pensar que todo este tiempo lucharon ustedes por algo que es un derecho propio, porque creo que las personas no merecen esperar tanto tiempo y algunos tal vez, ya se fueron sin haber visto cristalizados sus sueños, quiero hacer un justo homenaje a mi gran amigo Fabián Muñoz un eterno líder, gracias por estar siempre con su pueblo, su gente, la constancia y perseverancia lleva a cumplir los objetivos, una vez aprobada la ordenanza se realizarán las mejoras para que la gente puedan vivir con dignidad y justicia, mi abrazo cariñoso para ustedes hermanos y con mucho gusto y alegría a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 024-2019 DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO;

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Quinto:

5. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones recibidas señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Una vez agotado el orden del día les agradezco, señora y señores concejales, señoras, señores directores buenas tardes.

Siendo las dieciocho horas con diez minutos (18h10) finaliza la sesión ordinaria de concejo.

Sr. Marcelo Mora
VICEALCALDE

Sra. Isabel Cabascango
CONCEJALA

Sr. José Cacuango
CONCEJAL

Sr. Arturo Guasgua.
CONCEJAL

Tnlgo. Fernando Inlago
CONCEJAL

Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL